



En la ciudad de Posadas, a los 23 días de noviembre de 2019 en el marco del Foro de Políticas Públicas Audiovisuales de la Provincia de Misiones, la mesa de Protocolos con la coordinación de Alexis Rasftopolo y la registración de Fabiana Ozuna, con los siguientes integrantes: Gastón Gularte por la Red de realizadores de Misiones, Victoria González productora, Jose Otazu (IAAVIM), Juan Ferreyra de la Cooperativa de la Tierra, Nicolás Vedani (IAAVIM), Ana Clara Miranda (IAAVIM), Directora de CFM, Mario Machado, Consejero, Andrés Perrone Consejero, Axel Monsu, Marisa Hassan (IAAVIM), Verónica Gentili por la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de Posadas, y Noel Galián (IAAVIM), Mariana Lombardini (IAAVIM), y Santiago Carabante (productor) sobre los temas propuestos se propone el siguiente orden: **1. Rendición de cuentas:** Consenso: 1. que el Instituto unifique un protocolo desde el inicio de la convocatoria o presentación de iniciativa o proyecto para la presentación y la rendición de cuentas según el origen de los fondos y los comunique a los usuarios REPA 2. que el Instituto convoque a una mesa de trabajo con posterioridad al mes febrero 2020 del sector con las áreas del IAAVIM para definir las especificidades necesarias a presentar al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones **2. Presentación de proyectos:** Consenso: 1. Comité externo para aprobación de los proyectos funciona como jurado y es vinculante 2. La mayoría de los participantes de la mesa apoyan la creación de líneas específicas de convocatorias, sobre este se solicita que se trate en el mes de diciembre en el CD. **3. Propuesta de la mesa de Protocolo para todos los temas tratados en el foro:** Que las propuestas acordadas arribadas por consensos se desarrollen en resoluciones administrativas o en el caso de que sean desestimadas se comunique la fundamentación de las mismas. Respecto a las propuestas de la mayoría que se eleven al CD con pronta resolución. **4. Formulario de presentación de proyectos:** consenso: adaptar los formularios on line según lo que se defina en las convocatorias. 5. En la presentación de proyectos que se establezca un calendario. 6. La necesidad de trabajar una metodología de contralor sobre las declaraciones juradas presentadas en el seguimiento de la ejecución de proyectos. 7. Capacitaciones en la presentación de proyectos, que el Instituto tenga dos capacitaciones al año para la presentación de proyectos. 8. Que el Consejo Directivo trate solamente proyectos que tengan rectificaciones pendientes. **5. REPA:** generar una mesa de



trabajo para estudiar como incorporar a un registro a personas que hacen al sector audiovisual pero con derechos diferenciados caso de los estudiantes y profesionales que no residen en Misiones pero son misioneros y actores y actrices, aclarando que la incorporación no les otorgaría los derechos previstos en la ley para los inscriptos en el REPA. **6. Cupo de género para el CD y foros 2022:** Consenso: estudiar los mecanismos para promover la equidad de género en el CD y en las mesas del foro 2022 aplicando la ley de cupo de género. En el caso de los proyectos presentados al IAAVIM incentivar la equidad de género, generando la participación para las identidades no binarias. d. Establecer un protocolo para situaciones de violencia en ámbitos laborales tanto institucionales como en rodajes. **7.Trámite a distancia:** Consenso buscar la manera de facilitar los trámites a distancia y consultar al Tribunal de Cuentas sobre viabilidad de la firma digital para los expedientes administrativas. **8. Protocolo de Ética para funcionarios del IAAVIM y para usuarios de IAAVIM:**consenso: la necesidad de creación de una comisión necesariamente conformada por integrantes de todos los distritos usuarios REPA, equipo operativo, consejeros para trabajar un código de ética. Que la comisión se comprometa reunirse por lo menos una vez por mes en los 4 distritos así también las reuniones deberán contar con asesoramiento jurídico. **9. Funciones y roles de los consejeros y asistentes:**consenso: revisión de los roles y las funciones de los consejeros y asistentes, establecer un procedimiento para consultas y respuestas de las demandas de las reuniones distritales, diseñar un procedimiento para que los consejeros generen la participación del sector en el diseño de los foros bianuales.